

Programa de Calidad del Empleo y la Formación Profesional

Unidad Técnica de Certificación
de Competencias - REGICE

Certificación de Competencias Laborales Lineamientos de Registro

PARTE GENERAL

El registro de Competencias Laborales que se encuentra a cargo del REGICE (Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo), tiene como finalidad brindar a los representantes de la producción y del trabajo, a los servicios de empleo, a las instituciones de formación profesional y a la sociedad en su conjunto, información actualizada relativa a la demanda y al estado de las competencias laborales de cada sector de actividad.

La inscripción en este registro formaliza el reconocimiento otorgado por el MTEySS a:

- **Mapas Ocupacionales**
- **Mapas Funcionales**
- **Normas de Competencia Laboral validadas sectorialmente**
- **Organismos de Certificación**
- **Instituciones de Evaluación**
- **Trabajadores Certificados**

ENTES

1. ORGANISMO CERTIFICADOR

El Organismo Certificador (OC) es una entidad de tercera parte conformada por asociaciones, instituciones y organismos registrados de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Unidad Técnica de Certificación de Competencias (UTeCC).

Objetivos

- Garantizar la calidad del diseño y la actualización de los Mapas Ocupacionales, los Mapas Funcionales y las Normas de Competencia Laboral.
- Garantizar la calidad del proceso de selección y formación de evaluadores.
- Validar los Mapas Ocupacionales, los Mapas Funcionales y las Normas de Competencia Laboral.
- Validar los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Certificar a los evaluadores.
- Certificar a los trabajadores.

Funciones

1. Difundir y promover en el ámbito sectorial nacional e internacional los desarrollos referidos a los procesos de normalización, evaluación y certificación de competencias laborales.
2. Desarrollar y/o actualizar las Normas de Competencia Laboral.
3. Certificar a las instituciones de evaluación sobre la base de estándares de calidad por él definidos.
4. Asegurar la calidad del proceso de evaluación en todas sus fases: la selección de los candidatos, la generación de instrumentos y de procedimientos, la formación y la certificación de evaluadores.
5. Administrar el registro de postulantes a la certificación, de evaluadores y de trabajadores certificados.
6. Certificar las competencias de los trabajadores reconocidas por evaluadores certificados.

Alcance de las acciones del OC

1. El OC deberá garantizar y supervisar la implementación de los estándares de calidad establecidos por la UTeCC, en la integralidad de acciones bajo su responsabilidad. Entre ellos, los procesos de definición de Mapas Ocupacionales, de Normalización, de Evaluación y de Certificación de Trabajadores e Instituciones Evaluadoras.
2. Será responsable de sensibilizar a los representantes de la producción y el trabajo, vinculados al sector de actividad, acerca de los procesos de normalización, de evaluación y de certificación de competencias laborales.
3. Tendrá a su cargo la conformación de las comisiones técnicas y la supervisión de acciones y resultados relativos a la normalización y actualización de los roles profesionales acordados con la UTeCC.
4. Tendrá la responsabilidad de la selección y supervisión de las Instituciones Evaluadoras de Competencias Laborales, conforme a los procedimientos establecidos por la UTeCC.
5. Tendrá a su cargo la administración y preservación de la documentación relativa a:
 - La evaluación y certificación de las competencias de los trabajadores e instituciones evaluadoras.
 - Las certificaciones del sector.

Asimismo, será responsable de la notificación de las Certificaciones otorgadas al REGICE para su inscripción.

2. INSTITUCION DE EVALUACION (IdE)

Persona física u organización pública o privada, autorizada por el Organismo Certificador para realizar, en su nombre y por designación, las actividades de diseño de instrumentos, recolección de evidencias y evaluación de competencias sobre la base de Normas de Competencia Laboral.

La calidad del proceso de evaluación y de certificación de los evaluadores deberá estar garantizada por los Organismos Certificadores, conforme a los procedimientos establecidos por la UTeCC.

Funciones

1. Cumplimentar los estándares requeridos por el OC en términos administrativos y de calidad institucional (recursos físicos, personal, instrumentos y garantía en la aplicación de los procedimientos) para su acreditación.
2. Implementar los circuitos de calidad establecidos por el OC en todas las etapas de proceso de evaluación: la selección de los candidatos, la generación de instrumentos y la aplicación de procedimientos.
3. Comunicar al OC la emisión del juicio de evaluación de las competencias de los trabajadores por Unidad de Competencia Laboral o rol, respetando los procedimientos establecidos.

3. DOCUMENTACION

Alcance de las acciones de la Institución de Evaluación

1. Las IdE deberán estar certificadas por el OC e inscriptas en el REGICE

2. Tendrán a su cargo la programación de las actividades referidas al diseño y adecuación de instrumentos de evaluación sobre la base de Normas de Competencia Laboral, la implementación de las acciones, el registro y la emisión del juicio de evaluación conforme estándares de calidad establecidos por la UTeCC.

3. Deberán garantizar los principios de equidad, objetividad, validez y transparencia a lo largo del proceso integral de evaluación.

3.1 Norma de Competencia Laboral

La Norma de Competencia Laboral (NCL) es la especificación de un desempeño laboral que ha sido acordado entre los actores del mundo de la producción y el trabajo para ser utilizado en procesos de evaluación, de certificación, de formación, de selección, y de proyección de carrera profesional.


Características de la documentación

La Norma de Competencia Laboral se encuentra constituida por el Mapa Funcional del rol y su desagregación en:

- a.- Unidades de Competencia.
- b.- Elementos de Competencia.

El Elemento de Competencia describe:

- Criterio de Desempeño.
- Evidencias de Desempeño.
- Evidencias de Producto.
- Evidencias de Conocimiento.
- Campo de Aplicación.
- Guías de Evaluación.



Los Certificados de Competencia Laboral reconocen formalmente las competencias profesionales demostradas por los trabajadores, a partir de su participación en un proceso de evaluación sobre la base de roles normalizados y validados por el OC.

Los Certificados reconocen los desempeños referidos a Unidades de Competencia de un rol normalizado; el trabajador podrá acumular Certificados de sucesivas Unidades de Competencias o abarcar la totalidad de rol.

Los Certificados serán otorgados por los OC y serán registrados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

PARTE ESPECIFICA

REQUISITOS DE REGISTRO

Organismo Certificador

Los Organismos Certificadores son los responsables de garantizar la calidad de los diversos procesos de evaluación y certificación, conforme a los procedimientos establecidos por la UTeCC.

Para constituirse y registrarse como OC es necesario que:

- Las organizaciones que lo integran estén constituidas como Personas Jurídicas o se constituyan en Personas Jurídicas a tal efecto.
- El OC cuente con capacidad técnica para gestionar o ejecutar los desarrollos vinculados a los procesos de Normalización y Certificación, de acuerdo a metodologías y procedimientos establecidos por la UTeCC, y garantice que actuará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la UTeCC para realizar actividades de Normalización y Certificación.

Proceso de Registro:

1. La UTeCC y el REGICE orientarán a los solicitantes en el cumplimiento de los siguientes requisitos para registrarse como OC:

- Presentación de documentación probatoria de los antecedentes legales como institución.
- Carta Aval del representante institucional.
- Acta de Intención de constitución del OC.
- Formulario de Registro del Organismo de Certificación.

2. El REGICE analizará la documentación presentada, supervisará la existencia física de las organizaciones integrantes y la sede definida por el OC, y revisará el cumplimiento de los parámetros técnicos requeridos para su funcionamiento: domicilio físico, teléfono, medios informáticos que favorezcan el archivo y la información sobre los Mapas Ocupacionales, los Mapas Funcionales, las Normas de Competencia Laboral, los Evaluadores Certificados y los Trabajadores Certificados.

3. En el caso en que la presentación se adecue a los parámetros establecidos por la UTeCC, se iniciará el proceso de registro del OC, que comprenderá los siguientes pasos:

- Presentación del OC ante el REGICE del Acta de Constitución del Organismo Certificador.
- Entrega al OC por parte del REGICE de una Constancia de Registro.

4. El REGICE se compromete mediante los medios a su alcance, a difundir los Mapas Ocupacionales y los Mapas Funcionales registrados.

1. Se adjuntan modelos

Mapa Ocupacional Normas de Competencia Laboral

Proceso de Registro:

1. El OC presentará al REGICE el formulario de Inscripción del Mapa Ocupacional, de los Mapas Funcionales y de la NCL (desarrollados según formato propuesto por la UTeCC) informando el período de validez y los procedimientos de actualización de las Normas de Competencia Laboral.
2. La UTeCC analizará la documentación y evaluará el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos para su Registro.
3. En el caso en que respondan a los parámetros establecidos, los instrumentos serán registrados.
4. El REGICE se compromete, con los medios a su alcance, a difundir los Mapas Ocupacionales y Mapas Funcionales registrados.
5. La constancia de Registro de NCL emitida por el REGICE, habilitará al OC a utilizar los instrumentos registrados orientados a promover el diseño de las acciones de formación.

Instituciones de Evaluación

Proceso de registro:

1. El OC presentará al REGICE un formulario con los datos del Evaluador Certificado donde conste:
 - Nombre y Apellido completo.
 - Tipo y número de documento de identidad.
 - Domicilio.
 - Contacto.
 - Normas que puede evaluar.
2. El REGICE analizará la documentación enviada.
3. En el caso de responder a los parámetros establecidos, se procederá al registro de la IdE.
4. El REGICE se compromete, con los medios a su alcance, a difundir los datos de los Evaluadores Certificados por el OC.

Trabajadores Certificados

Proceso de registro:

1. El OC presentará al REGICE:
El formulario con el listado de los trabajadores certificados donde conste:
 - Denominación del Rol laboral.
 - Unidades de Competencia Certificadas.
 - Nombre y Apellido completo del trabajador.
 - Tipo y número de documento de identidad.
 - Contacto.
 - Nombre y Apellido del Evaluador.
2. El REGICE analizará la documentación enviada, y si ésta responde a los parámetros establecidos, registrará a los Trabajadores Certificados.
3. El REGICE se compromete con los medios a su alcance, a difundir los datos de los Trabajadores Certificados por el OC.

UNIVERSITAT

**FORMULARIOS
DE
INSCRIPCION**

Fecha			
-------	--	--	--

Inscripción ORGANISMO CERTIFICADOR				
Sector de Actividad:				
Denominación del Organismo Certificación:				
Calle:	Nº	Piso:	Of./Depto.:	CP:
Partido/Depto.:	Localidad:		Provincia:	
Teléfono:	Correo electrónico:			

INSTITUCION SOLICITANTE				
Denominación:				
Calle:	Nº	Piso:	Of./Depto.:	CP:
Partido/Depto.:	Localidad:		Provincia:	
Teléfono:	Correo electrónico:			
Documentación respaldatoria	Adjuntar fotocopia de la Personería Jurídica o documento que avale que la misma se encuentra en trámite.			
Constitución OC	Firma Acta Intención. Se firmará un único documento en forma conjunta con las instituciones que lo conformarán. Nota: Documentos originales. Tantos originales como cantidad de instituciones postulantes y un ejemplar correspondiente al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.			

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION SOLICITANTE	
Apellido y Nombre:	
Cargo Institucional:	Tipo y número de documento:
Teléfono:	Correo electrónico:
Instrumento de designación	Adjuntar Carta Aval de designación como representante ante la UTeCC emitida por las máximas autoridades institucionales.

Firma y aclaración
Coordinador REGICE

Firma y aclaración
Representante Institución

- Se deberá presentar un formulario por cada una de las instituciones que integran el Organismo Certificador.
- En caso de modificación de las autoridades institucionales, se deberá informar a la Unidad adjuntando la documentación respaldatoria.
- Toda fotocopia que se adjunte al formulario deberá contar con el sello de copia fiel y firma respaldatoria de máxima autoridad institucional.



Fecha			
-------	--	--	--

Inscripción NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL

El Organismo Certificador de sector _____, Registro (MTEySS) N° _____ presenta ante el Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo (REGICE) la siguiente documentación para su incorporación en el Registro de Normas de Competencia Laboral. El Organismo Certificador da cuenta de que la documentación presentada ha sido desarrollada y validada sectorialmente conforme los procedimientos establecidos por la UTeCC.

Información relativa a las ocupaciones

Mapas de las ocupaciones
(Adjuntar mapas ocupacionales vigentes en el sector. - Copia en papel y soporte digital)

Información relativa a la Norma de Competencia Laboral

Mapa funcional
(Adjuntar mapas funcionales que describan las unidades y elementos de competencia de cada rol. Copia en papel y soporte digital)

Título de la Norma:
(Adjuntar copia de la Norma - papel y soporte digital)

Nivel de Calificación de la Norma:

a. Unidad:	d. Unidad:
b. Unidad:	e. Unidad:
c. Unidad:	f. Unidad:

Fecha de validación: _____ **Fecha de validez:** _____ (colocar la fecha de vencimiento)

Alcance:

Firma y aclaración
Coordinador UTeCC

Firma y aclaración
Representante OC

La información consignada precedentemente reviste carácter de Declaración Jurada. Los firmantes se responsabilizan de su veracidad y manifiestan además conocer el Reglamento de Registro.

Fecha			
-------	--	--	--

Inscripción INSTITUCION EVALUADORA

El Organismo Certificador de sector _____, Registro (MTEySS) N° _____ presenta ante el Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo (REGICE) la siguiente documentación para proceder a su incorporación en el Registro de Instituciones Evaluadoras. El Organismo Certificador da cuenta que la documentación presentada ha sido desarrollada y validada sectorialmente conforme los procedimientos establecidos por la UTeCC.

Información relativa a la Institución Evaluadora

Apellido y Nombre:

CUIT/CUIL:

Nacionalidad:

Sexo: F M Edad: _____ Nivel educativo: P PI S SI T TI U UI PG

Dirección:

Localidad:

Partido/Depto.:

Provincia:

Código Postal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

Adjuntar Currículum Vital del Evaluador

Información relativa a la Norma de Competencia Laboral habilitada a evaluar

a.- Norma:

Nivel de Calificación de la Norma:

Nro. Certificado OC:

Fecha de Validación:

Fecha de vencimiento:

Alcance:

Nro. de Registro (MTEySS) de la Norma:

Nro. Certificado del Evaluador OC:

Fecha de certificación:

b.- Norma:

Nivel de Calificación de la Norma:

Nro. Certificado OC:

Fecha de Validación:

Fecha de vencimiento:

Alcance:

Nro. de Registro (MTEySS) de la Norma:

Nro. Certificado del Evaluador OC:

Fecha de certificación:

c.- Norma:

Nivel de Calificación de la Norma:

Nro. Certificado OC:

Fecha de Validación:

Fecha de vencimiento:

Alcance:

Nro. de Registro (MTEySS) de la Norma:

Nro. Certificado del Evaluador OC:

Fecha de certificación:

Firma y aclaración
Coordinador REGICE

Firma y aclaración
Representante OC

La información consignada precedentemente reviste carácter de Declaración Jurada. Los firmantes se responsabilizan de su veracidad y manifiestan además conocer el Reglamento de Registro.

P: primaria completa – PI: primaria incompleta – S: secundaria completa – SI: secundaria incompleta – T: terciario completo – TI: terciario incompleto – U: universitario completo – UI: universitario incompleto – PG: posgrados

Fecha			
-------	--	--	--

**Inscripción
Trabajadores Certificados**

1.1. Datos personales del Trabajador

Apellido y Nombre:

CUIT/CUIL: _____ Nacionalidad: _____

Sexo: F M Edad: _____ Nivel educativo: P PI S SI T TI U UI PG

Dirección: _____ Localidad: _____

Partido/Depto.: _____ Provincia: _____ Código Postal: _____

Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____

1.2. Información relativa a la Norma de Competencia Laboral

Título de la Norma: _____ Nivel de Calificación de la Norma: _____

Nro. de Registro (MTEySS) de la Norma: _____ Nro. de Registro (MTEySS) Institución Evaluadora: _____

1.3. Unidades certificadas por el trabajador

a.- Unidad:

Nro. Certificado OC: _____ Fecha de Certificación: _____

b.- Unidad:

Nro. Certificado OC: _____ Fecha de Certificación: _____

c.- Unidad:

Nro. Certificado OC: _____ Fecha de Certificación: _____

d.- Unidad:

Nro. Certificado OC: _____ Fecha de Certificación: _____

e.- Unidad:

Nro. Certificado OC: _____ Fecha de Certificación: _____

f.- Unidad:

Nro. Certificado OC: _____ Fecha de Certificación: _____

Firma y aclaración
Coordinador REGICE

Firma y aclaración
Representante OC

La información consignada precedentemente reviste carácter de Declaración Jurada. Los firmantes se responsabilizan de su veracidad y manifiestan además conocer el Reglamento de Registro.

P: primaria completa – PI: primaria incompleta – S: secundaria completa – SI: secundaria incompleta – T: terciario completo – TI: terciario incompleto – U: universitario – UI: universitario incompleto – PG: posgrados

MODELOS de Documentación

**MODELO DE CARTA AVAL
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL**

Sitio, Fecha.....

Señores
Registro de Instituciones de
Capacitación y Empleo
Programa de Calidad del Empleo y
la Formación Profesional
Dirección Nacional de Orientación
y Formación Profesional
Presente:

Atte.: Lic.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de designar al
Sr. /Sra., DNI Nro.,
como representante Institucional ante el Registro de Instituciones de
Capacitación y Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
en las actividades vinculadas al Registro de Normas, Instituciones
Evaluadoras y Trabajadores Certificados relativos al sector
..... (*especificar sector de actividad económica*)

atentamente.

Sin otro particular, saluda a Usted

Firma y Sello de la máxima autoridad institucional

ACTA DE INTENCION DE CONSTITUCION DEL ORGANISMO CERTIFICADOR

Las instituciones que firman la presente, (denominación de la institución)representada en este acto por..... (Apellido y Nombre de la máxima autoridad institucional), tipo y número de documento....., (denominación de la institución)representada en este acto por..... (Apellido y Nombre de la máxima autoridad institucional) tipo y número de documento.....,(denominación de la institución) representada en este acto por..... (Apellido y Nombre de la máxima autoridad institucional), tipo y número de documento.....,(denominación de la institución) representada en este acto por..... (Apellido y Nombre de máxima autoridad institucional), tipo y número de documento....., manifiestan mediante este instrumento su intención y compromiso de constituirse como Organismo Certificador (OC) y se comprometen a fijar como sede del Organismo.....con domicilio enen la ciudad deprovincia de

Asimismo, se comprometen a respetar los procedimientos establecidos por la UTeCC relativos al diseño, actualización y validación de las Normas de Competencia Laboral relativas al sector de actividad económica....., la validación de los procedimientos e Instrumentos de Evaluación, la Certificación de los Trabajadores, la selección, formación y Certificación de los Evaluadores, y el resguardo de la información proveniente del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del sector.

Los abajo firmantes, presentes en este acto, avalan institucionalmente los objetivos del Acta de Intención.

Denominación de la institución	Nombre y Apellido del representante	Tipo y número de Documento	Firma

La información consignada precedentemente y la documentación anexa revisten carácter de Declaración Jurada. Los firmantes se responsabilizan de su veracidad y se comprometen a facilitar su verificación por parte del M.T.E.y S.S. y manifiestan además conocer el Reglamento de Registro.

Dirección de Fortalecimiento Institucional

Directora

Lic. Mónica Sladogna

Asistente Técnico

María Ester Baez Vera

4310-5620 / 4310-5856

Programa de Calidad del Empleo y la Formación Profesional

<http://www.trabajo.gov.ar/calidad/index.asp>

Integrantes de la Unidad Técnica de Certificación de Competencias

Coordinadora

Lic. María Isabel Varela

Consultores

Prof. Haydée Chacón
Hernán de San Fernando
Lic. Pablo Granovsky
Aldana Guimaraens
Lic. Sebastián Lerer
Lic. Ana Sampaolesi

Integrantes del REGICE

Coordinador

Lic. Gustavo Portela

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Leandro N. Alem 638 piso 13, Ciudad de Buenos Aires (C1001AAN)
UTeCC (54-11) 4310-5628 / 5539
REGICE (54-11) 4310-5580
certificacion@trabajo.gov.ar
regice@trabajo.gov.ar